

PROYECTO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

Johanna Emmanuelli Huertas

Dije hace un tiempo, a propósito de oponerme al establecimiento de cámaras de vigilancia en el Recinto, que la comunidad universitaria es la llamada a defender la educación, el cuestionamiento, el debate, en el proceso de formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cambio social. Ese proceso parte de la esencial premisa de que toda verdad contiene grados de falsedad, toda ley es mejorable y que la humanidad tiene que mantenerse en constante cambio para desarrollar mejores maneras de sobrevivir. En ese proceso, diariamente nos manifestamos en contra de lo establecido, de la ortodoxia, de las leyes impuestas para controlar y ocultar las marginalidades. Por eso, para mí, la Universidad siempre ha sido un espacio de confrontación y de subversión. Nuestra mejor aportación al estudiantado del Recinto de Río Piedras sigue siendo la misma que guió a muchos hombres y mujeres reconocidos por la historia como forjadores de cambios revolucionarios: no temer a la autoridad, cuestionarla y luchar por el cambio para lograr la equidad en todas las facetas sociales. Ese trabajo lo hacemos dentro y fuera de los salones. Nuestras enseñanzas tienen que partir del ejemplo de nuestras acciones.

Como se desprende de mi curriculum vitae, soy una candidata poco ortodoxa, porque aunque creo completamente en que el conocimiento es el principal camino para mejorarnos y mejorar nuestro entorno, creo también que las y los universitarios no podemos mantenernos teorizando y reconstruyendo el pensamiento pero alejadas del propósito fundamental de la existencia misma de una universidad: ser el espacio de creación de conciencia y praxis que moverá a nuestra sociedad a mejorar su manera de vivir y confraternizar, a reconocer la valía y respetar los espacios del Otro, y a recrearse como espacio participativo e inclusivo de cambio social. Por ello, concibo que la Universidad pública es el proyecto más importante del gobierno de un país, porque es allí donde se forjan las mentes que permitirán guiar al país desde los valores que se reconocen como fundamentales en su sociedad y aquellos que —aún sin serlo— se perciben como beneficiosos y deseables. Se desprende, pues, que para mí la inversión en la

universidad pública por el Pueblo tiene que ser un proyecto insoslayable que no concibe cuestionamiento o duda alguna. Y tiene que ser así, pues en la medida en que la Universidad del país desarrolla ciudadanas y ciudadanos éticos, capacitadas, educadas en sus quehaceres, la necesidad de invertir dinero en otras agencias para evitar la criminalidad, la corrupción y hasta la mera ineptitud de funcionarios públicos y empleados de la empresa privada, aminoraría. Es, pues, un proyecto sabio de uso de fondos públicos: el proyecto de la sociedad que deseamos, en la cual sus ciudadanas y ciudadanos no se sientan marginadas, apresadas, apabulladas por un sistema burocrático que no les permite tener las condiciones materiales esenciales para vivir felices y con dignidad. Si tenemos como norte —a largo plazo— una sociedad equitativa e igualitaria, inclusiva pero que respeta las diferencias, entonces la Universidad no puede ser un “problema”, un “gasto”, una “carga”. Ya es hora de que los funcionarios electos para dirigir este país reconozcan que nunca podrán lograr el país que deseamos si no ponen a la Universidad de Puerto Rico como prioridad absoluta de sus proyectos políticos.

Para lograr ese proyecto social, la Universidad tiene que ser su reflejo. Por ello, propongo que para administrar el Recinto de Río Piedras, tengamos siempre presente que este es el laboratorio en el cual preparamos a nuestra ciudadanía, por lo que es aquí donde tenemos que comenzar el cambio que deseamos. Desde esta perspectiva, mi proyecto académico-administrativo se erige desde las siguientes dimensiones: gobernanza participativa de todos los sectores comunitarios; transparencia de la gestión administrativa; evaluación y rendición de cuentas; reconocimiento y búsqueda de los conocimientos que nos permitan insertarnos competitivamente en el Siglo XXI; integración de la Universidad con la sociedad a la que sirve; un movimiento hacia el desarrollo de una ciudadanía con responsabilidad hacia el planeta en el que vivimos; y un cambio en los paradigmas desde los cuales evaluamos el uso de los recursos. Reconozco, no obstante, que desde la Rectoría sólo pueden lograrse cambios internos y que algunas de estas dimensiones requerirían la integración de otros componentes del Sistema. No obstante, me parece que es hora ya de que el Recinto de Río Piedras deje de asumir un rol reactivo y moroso y asuma el liderazgo que debe tener dentro del Sistema de la UPR.

I. GOBERNANZA PARTICIPATIVA DE TODOS LOS SECTORES COMUNITARIOS

Si algo hay que reconocer en la discusión de las reformas a la Ley Universitaria es el descontento con la gobernanza que se ha instaurado en nuestra institución. Creo que ese descontento, agravado en los últimos años, demuestra que nuestra institución requiere una administración que tenga las siguientes encomiendas:

- a. Reconocer que todo el personal —docente, no-docente, investigadores, bibliotecarios, consejeros, administradores, guardia universitaria— tiene que ser reconocido y escuchado para la toma de decisiones.
- b. Comprometerse con la integración del estudiantado para la toma de todas las decisiones en la Universidad, tales como procesos de
 - 1) contratación, evaluación y retención del claustro;
 - 2) preparación y evaluación de currículos;
 - 3) mejoramiento de los procesos de matrícula y todos los asuntos relacionados con el manejo de la matrícula anualmente;
 - 4) evaluación del trabajo administrativo;
 - 5) evaluación con el cumplimiento de la reglamentación vigente;
 - 6) creación de proyectos para allegar fondos públicos y privados al Recinto;
 - 7) desarrollo de proyectos de apoyo, tales como servicios bibliotecarios, centros de cómputos; página de internet; procesos de matrícula; actividades culturales y deportivas, entre otros.
- c. Incorporar al personal no-docente en los procesos de administración del Recinto.

Para alcanzar una gobernanza participativa, el viaje no tiene que aplazarse por falta de reglamentación. La equidad y la igualdad no requieren legislación, sino su ejecución. Me parece que llevamos demasiado tiempo esperando que las reglas y la Ley Universitaria nos den permiso para lograr cambios. Esta visión está errada. Recuerdo el camino atropellado que siguió en este Recinto la solicitud de que no se discriminara por orientación sexual y género. Río Piedras estuvo a la vanguardia del reconocimiento de parejas no heterosexuales. Ese lenguaje que aparecía publicado en los anuncios de no-discrimen que hizo este Recinto para los '90, fue eliminado posteriormente amparándose en que no había reglamentación sobre el asunto. Posteriormente, tuvimos que esperar a que la Junta de Síndicos emitiera la Certificación 58 (2004-2005) el 28 de febrero del 2005. Aún así, los beneficios que se nos debía reconocer a la comunidad LGBT de la Universidad todavía requirieron una espera hasta enero del 2006, luego de que varios empleados comenzáramos a reclamar su cumplimiento. La historia, como saben, ya ha vindicado a aquellas personas que insistieron —aún cuando no era “politically correct”— en que ningún tipo de discrimen tiene cabida en la Universidad. Por eso, estoy convencida de que son varios los cambios que podemos lograr si tenemos la voluntad para hacerlos. Con voluntad, podremos nuevamente liderar al país, posición a la que siempre debe aspirar este Recinto.

De hecho, a pesar de toda la abundante reglamentación existente, el estudiantado del Recinto de Río Piedras tal vez tenga el deshonoroso reconocimiento de ser el que menos participación tiene en los procesos de contratación, evaluación y retención del claustro. ¿Cómo se puede justificar esto? Personalmente, he librado batallas en aquellos años en los que he servido en el Comité de Personal de mi Departamento, para que los profesores a ser evaluados entreguen sus evaluaciones estudiantiles y éstas se les contabilicen de manera que tengan peso en la evaluación para ascensos. Esa postura me ha conseguido enemistades, personas que parecieran haber olvidado que el principio de mérito es insustituible y la aportación estudiantil es parte esencial para su aplicación. Sé también que una vez he salido el Comité de Personal, las evaluaciones estudiantiles no han sido utilizadas.

Digo más, las evaluaciones estudiantiles se han convertido en una opción y no en la regla. Sólo aquellas profesoras que solicitamos ser evaluadas nos sometemos al proceso. Eso es inaceptable en una institución que es la Universidad pública del país. La evaluación estudiantil tiene que darse todos los semestres en todos los cursos. Tiene, además, que desarrollarse un protocolo para garantizar que copias de esas evaluaciones se mantengan en el Recinto para garantizar la pureza del proceso. Propongo comenzar inmediatamente el desarrollo de un sistema de evaluación de la tarea docente y administrativa que produzca unos formularios más comprensivos y uniformes que los que existen actualmente. Ya el Recinto de Mayagüez tiene adelantado este sistema, por lo que podríamos utilizarlo como base. No obstante, de inmediato se deben comenzar las evaluaciones estudiantiles y se debe consultar a los estudiantes para los procesos de contratación. Además, se debe añadir la evaluación estudiantil —así como otros criterios— a otros procesos que actualmente no los utilizan, como son los de permanencia y el otorgamiento de sabáticas.

Reconozco que nuestra visión de la Universidad está distorsionada por años de frustración y malos manejos. La manera en que se administra la Universidad ha logrado separarnos en grupos en competencia. Si verdaderamente sostenemos y defendemos el principio de mérito y la libertad de cátedra, urge que reconozcamos que el estudiantado es parte esencial en su manifestación y defensa. Las evaluaciones estudiantiles, así como la participación del estudiantado en todos estos ámbitos que he mencionado anteriormente, sólo redundará en un claustro más preparado, unos currículos de avanzada, unas Facultades motivadas para el mejoramiento y desarrollo, en fin, el Recinto que soñamos.

El personal no-docente es fundamental para que el Recinto sea un espacio de respeto, diálogo, inclusión y cambio. En nuestra tarea de preparar las y los ciudadanos que queremos, el

personal no-docente es uno de los que más interactúa e impacta la vida estudiantil. Este personal —el de servicio y el administrativo— es pieza esencial en lograr el espacio que necesitan nuestros estudiantes para lograr el aprendizaje que los convoca a esta institución. Si este personal no se siente integrado en ese proceso, no se sentirá tampoco motivado para impactarlo.

Otra de las visiones que erradicaríamos al incorporar a todos los sectores en este proyecto universitario es la que nos permite ahora pensar que no se puede lograr algo porque esto o lo otro le corresponde a otra persona o a otro grupo y no a mí o al mío. El trabajo de la guardia universitaria es fundamental para que nuestros estudiantes puedan llegar a tiempo a sus clases, se sientan seguros en el campus y sientan que éste es un espacio dedicado al aprendizaje. Si la guardia universitaria no se siente parte de este proyecto universitario, las consecuencias son simplemente nefastas.

Esta gobernanza participativa es una basada en el diálogo y el reconocimiento de que todos los grupos que vivimos en la Universidad tenemos visiones que pueden aportar al mejoramiento de nuestro Recinto. Es así que empezamos realmente a vivir la igualdad y a demostrarles a nuestros estudiantes que los desprecios por tal y cual categoría solo propenden a la disfuncionalidad de la sociedad.

II. TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A. Acceso a la información

No basta que la ley clasifique los documentos de la Universidad como documentos públicos si el público no tiene acceso a ellos. En este siglo de interacción digital, me resulta incomprensible que el portal de internet del Recinto de Río Piedras sea tan atropellado y confuso. Cada vez que la visito, tengo que rendirme en mi búsqueda. Como no puedo pensar que este Recinto carezca de mentes capaces de desarrollar y mantener ese espacio como lo hacen otros recintos e universidades, tengo que concluir que este aspecto no ha tenido prioridad para las administraciones anteriores. Es hora de que este Recinto asuma su presencia cibernética como elemento consustancial de su presencia en la sociedad, y no como un accesorio o depósito de información opcional. No hacerlo afecta nuestra presencia en el mundo, la credibilidad académica de la institución y hasta la posibilidad de que nuestro Recinto atraiga más estudiantes extranjeros. Propongo que las páginas digitales de este Recinto reciban la prioridad que requieren. Para ello, se comenzaría por determinar cuántas páginas oficiales existen y cuál

es su propósito. Se requeriría de cada administrador de estas páginas un protocolo que contenga lo siguiente:

1. evaluación sobre las personas responsables de la página y los accesos a la misma
2. evaluación inmediata del contenido
3. determinación de las ausencias que hay que subsanar
4. evaluación del formato de la página y recomendaciones para hacerla más accesible a las usuarias.
5. determinación de posible consolidación, eliminación o creación de páginas
6. procedimiento para la evaluación de la página cada año

Estas páginas no solo deben proveer un espacio para la publicación de todo documento público de la Universidad, sino que deben servir como manera de rendir cuentas al Pueblo que nos sostiene. Por ello, todo documento, especialmente financiero, debe aparecer en estas páginas o, en su defecto, una indicación de su ubicación y forma de acceso.

Estudiantes y claustro nos hemos dado cuenta durante los últimos años que el manejo de matrícula y bajas está afectando severamente el proceso académico. Me refiero, como ejemplo, a que a un estudiante matriculado en una clase se le dé de baja sin notificarle ni a él ni al profesor de la sección. Estas bajas pueden surgir por varias razones, algunas válidas mientras otras no tienen ninguna explicación. Lo que no puede suceder es que no exista un mecanismo de identificación y notificación de estos casos. Por ello, me comprometo a hacer una auditoría de Registraduría y a desarrollar mecanismos para eliminar estas situaciones que afectan la vida académica.

El proceso de matrícula también se afecta por el estado de desinformación que existe en el Recinto. En un sistema mecanizado de matrícula, me resulta incomprensible que los estudiantes puedan matricular clases sin el pre o correquisito. Esto denota que el sistema mecanizado requiere una evaluación y unos cambios urgentes. Igualmente se requiere evaluar por qué el estudiantado carece de los mecanismos para estar seguro de cuál es el currículo que debe aprobar, para que pueda ser su auto-regulador. No debe entenderse por eso que la responsabilidad de mantener un proceso de matrícula efectivo no es de la institución. Al contrario. Por ello, propongo que hagamos una evaluación inmediata de los problemas de matrícula que confrontamos y que evaluemos cómo otras instituciones han trabajado para mejorar sus procesos. De ahí, debemos evaluar el sistema para lograr los siguientes objetivos: 1) que el estudiantado pueda escoger clases, horarios y profesores; 2) eliminar o reducir al mínimo el cierre de secciones al comienzo de semestre que tiene el detrimental efecto de atrasar el

calendario académico; 3) permitir un periodo de cambios que tendría un protocolo para asegurar que no se creen caos y evitar que los estudiantes tengan que ir de oficina en oficina en busca de secciones. En un mundo digitalizado, no hay razón para seguir manufacturando la matrícula.

Propongo que la institución oficialmente haga públicas las evaluaciones estudiantiles del claustro y sus administradores para que el estudiantado no tenga que recurrir a la noticia de pasillo que, aunque pueda ser valiosa, realmente no constituye un mecanismo apropiado para la consecución de los objetivos de mérito que deseamos cumplir. Las evaluaciones estudiantiles deben ser computadas y debe hacerse disponible un informe, ya sea en la Biblioteca o en otro medio accesible y con garantías de uso específico, para que el estudiantado pueda consultarlo.

B. Integración de los diversos componentes del Recinto

Para poder manejarse, las universidades se dividen en unidades. Cada unidad tiene control de su oferta académica y otros proyectos, reconociendo su autonomía derivada del conocimiento que cada área requiere. Esta división, sin embargo, no puede provocar la desinformación y la inequidad en el trato de aquellas. Debe, por tanto, haber transparencia en las interacciones de los diversos componentes del Recinto. La falta de transparencia produce innecesarios cuestionamientos, celos y competencias. En la medida en que podamos hacer más accesible la información de cada unidad a todas las unidades, de igual forma lograremos la integración que necesitamos para provocar nuevas y mejores ofertas académicas.

Un ejemplo específico de cómo la Universidad le da falla al estudiantado en este renglón es lo relacionado con el calendario académico y los días de exámenes finales. Existen instancias en el Recinto que piensan que sus clases son más importantes que otras, por lo que el estudiantado se encuentra en ocasiones con dos clases o exámenes en el mismo horario o varios exámenes el mismo día. Sobre esto, propongo la norma de que no se dé ningún examen durante la última semana del periodo lectivo y el desarrollo de mecanismos para atender los conflictos de horarios de clases y exámenes. De esta manera no le imponemos al estudiantado una responsabilidad que le corresponde a la institución.

Debo aquí también señalar que la Universidad ha desaprovechado la oportunidad que le brinda el tener un distinguido cuerpo de ex-alumnos. En la medida en que ese sector no ha sido integrado en los procesos universitarios más allá de un día de confraternización, hemos perdido oportunidad de beneficiarnos de su experiencia y de su aportación financiera, aspecto que es vital para las universidades norteamericanas. Debemos hacer una campaña constante para nutrir el Fondo Dotal de la Universidad.

III. EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El principio de mérito debe permear todo acto universitario. Pero la sobrevivencia de este principio estriba en que podamos constantemente re-evaluar nuestros procesos académicos y garantizar que los mismos cumplan con las misiones de la Universidad. Para ello, la evaluación de todos los procesos institucionales no puede hacerse solamente para cumplir con acreditaciones o requerimientos de otras agencias. La evaluación debe ser continua y permanente. Como todo proceso evaluativo, su principal objetivo es determinar su funcionamiento y cómo mejorar. Por ello, propongo establecer un protocolo para la evaluación continua de los siguientes aspectos:

1. El claustro
2. La gestión administrativa de cada unidad
3. El personal de servicio de la institución

Este protocolo deberá contener no sólo los instrumentos para la evaluación interna, sino que contendrá la evaluación de aquellas otras unidades a las que se sirve. Por ejemplo, Registraduría tendría un proceso de evaluación interno, pero también se consultaría a quienes reciben sus servicios directamente, los estudiantes y el claustro. Igualmente otras unidades, como Finanzas, también tendrían que ser consultadas, para evaluar si existe algún problema en los procesos que les atañen a ambas unidades. Sólo de esta manera podemos reconocer si éstos se cumplen, si son efectivos y si todavía son apropiados.

Reiteradamente escuchamos de actores institucionales que existe impunidad absoluta y no hay manera de lograr que se pueda garantizar que el claustro y la gerencia cumplan con los reglamentos y ejecuten su labor de manera efectiva y justa. Por ello, una vez evaluado —formal o informalmente, una gestión o gestor— debe haber un mecanismo para que la persona se responsabilice de sus actos. Creo que el aislamiento y la poca participación de la comunidad es lo que ha permitido la falta de responsabilidad. Por ello, atender este asunto sería el primer paso para que podamos tener una especie de sistema de pesos y contrapesos que permita la conciencia de que nada se va a quedar detrás de una puerta escondido y olvidado. No obstante, el proceso de evaluación, sin estar acompañado de más, es un mecanismo inútil, como ha sido demostrado hasta la saciedad. Por ello, la persona que asuma las riendas de Rectoría debe estar dispuesta a atender las evaluaciones negativas recibidas de la comunidad y tomar las medidas correctivas necesarias inmediatamente. Para que se cumpla con el propósito de este vasto ejercicio de fiscalización, deben igualmente establecerse programas de seguimiento que

permitan incluso evaluar si las personas llamadas a tomar medidas correctivas así lo hicieron. Estos programas de seguimiento pueden desarrollarse mediante comités intercomunitarios.

IV. RECONOCIMIENTO Y BÚSQUEDA DE LOS CONOCIMIENTOS QUE NOS PERMITAN INSERTARNOS COMPETITIVAMENTE EN EL SIGLO XXI

El conocimiento, como ha reiteradamente señalado la Facultad de Ciencias Sociales, es un bien común. La razón de nuestra existencia es la creación de una comunidad de conocimiento que pueda propagarlo a las nuevas generaciones y a la comunidad en general. Para lograr ese propósito, la Universidad siempre tiene que garantizar que su espacio será un espacio de debate para el intercambio de ideas —aceptadas y no aceptadas—, y donde la libertad de cátedra nunca tendrá cortapisas. Igualmente, la Universidad tiene que adoptar una visión de revisión continua, nunca sintiendo complacencia de su quehacer. Esto solo se puede lograr si nuestro claustro está preparado, y se mantiene preparado y adiestrado en los nuevos conocimientos. Por ello, resulta imperativo que la Universidad continúe subvencionando la educación continua de todos sus empleados.

Tampoco se pueden lograr las misiones de la Universidad si sus programas carecen de fondos. La excesiva burocracia tiene que ceder ante las necesidades académicas de los programas. Por ello, propongo que los recursos de la Universidad se inviertan en:

1. El desarrollo de las unidades asegurando fondos para cumplir sus propósitos
2. El constante avalúo de los conocimientos, currículo y preparación del claustro
3. La autonomía de las facultades y su integración en el cumplimiento de los proyectos
4. Conjugar la individualidad de las unidades con la colaboración, en áreas como proyectos, nombramientos y oferta de cursos
4. El desarrollo de proyectos interfacultativos
5. La retención estudiantil y en medidas para atraer estudiantes, por medio de integrarnos a las escuelas mucho antes de que los estudiantes ingresen a la UPR
6. El desarrollo de cursos a distancia
7. Proveer a los estudiantes internacionales los cursos y herramientas que necesitan durante su estadía
8. Apoyar el desarrollo de proyectos internos de investigación y microempresas
9. Expandir las actividades culturales y artísticas
10. La producción de libros para uso interno y del Departamento de Educación.
11. Crear cursos de inmersión para estudiantes extranjeros.

12. Desarrollar mecanismos para atraer población adulta y extranjera al Recinto, mediante horarios y ofertas atractivas.

13. Fortalecer el Programa de Educación para Adultos

Para ello, es necesario garantizar que las iniciativas de investigación, a todos los niveles, reciban fondos. Este Recinto tiene que continuar motivando a sus estudiantes subgraduados a que se conviertan en investigadores. Se debe desarrollar un protocolo uniforme y público, para que los proyectos de investigación, especialmente aquellos que se radican en Rectoría o en los Decanatos, se puedan evaluar equitativamente, para garantizar que todo el claustro tendrá oportunidad de competir por fondos de investigación.

Ya es hora de preguntarnos, ¿cuáles, en este año 2014, son conocimientos que todos nuestros egresados deben manejar, más allá de sus carreras profesionales? ¿Acaso no queremos profesionales que se puedan comunicar de manera precisa, sin titubeos ni ambigüedades? ¿Acaso no nos damos cuenta de que si los y las periodistas no saben redactar lo que van a publicar, sus noticias resultan en desinformaciones? ¿Acaso no queremos ciudadanos que respeten la ley, que sean honestos y honestas, y que respeten a sus conciudadanos, independientemente del color de su piel, de con quién se acuestan o cómo se visten? Si eso queremos, ¿cómo es que todavía la institución no ha emprendido la tarea formal de incorporar en los currículos alguna manera de atender estos asuntos? ¿Por qué todavía la perspectiva de género no se ha incorporado para toda la población universitaria? ¿Hasta cuándo vamos a seguir hablando de honestidad y respeto, de ciudadanos responsables con el medio ambiente, si esta prédica no produce actos específicos tanto en la carga académica como en la vida diaria en la Universidad?

Como parte de nuestra inserción en los nuevos conocimientos, es tiempo de que comencemos a cambiar nuestra cultura para lograr una cultura de inclusión. Cada miembro de nuestra comunidad tiene que sentirse orgulloso y orgullosa de ser Gallitos y Jerezanas. No podemos seguir teniendo estudiantes atletas que se sientan estigmatizados académicamente, o estudiantes con impedimentos a quienes simplemente les negamos accesos ya obligatorios por leyes federales y locales. Esa cultura obsoleta tiene que dar paso a una cultura guiada por la búsqueda de los conocimientos que nos permitan ofrecerle a nuestro estudiantado formas de estar en el mundo que propendan a una vida feliz, tanto propia como la de toda la humanidad. Para ello, sin embargo, tenemos que repensarnos más allá de nuestra frontera. Debemos acercarnos a otros Recintos, en especial al de Ciencias Médicas y al Colegio de Mayagüez,

porque esa integración puede ayudarnos a lograr metas que ahora nos parecen inalcanzables y puede permitirnos desarrollar proyectos comunes en beneficio del estudiantado de Río Piedras.

Cada unidad debe sentirse en la libertad de crear contactos con industrias, el comercio y la comunidad, para auscultar intereses que nosotros podríamos atender. Entre estos, debemos comenzar a evaluar la posibilidad de que nuestros estudiantes puedan hacer internados en sus áreas de especialidad que se tomen en consideración como parte de su carga académica. También tenemos que desarrollar medios para que nuestr@s investigadores puedan desarrollar investigaciones que no sólo promuevan nuestro prestigio académico, sino que permitan el acopio de fondos externos adicionales.

No quiero cerrar este acápite sin atender una parte vital de la educación universitaria: los recursos bibliotecarios y sistemas de información. Es necesario que éstos sean valorados y reciban los fondos necesarios para cumplir con la importante encomienda de ofrecerle al estudiantado los recursos necesarios para que pueda fortalecer su educación. Todos sabemos que no hay suficientes fondos para tener la Universidad que soñamos. No obstante, no existe impedimento alguno para desarrollar mecanismos para utilizar los recursos que tenemos de manera más eficaz. Si no podemos tener una fuente en nuestras bibliotecas, ¿por qué no unirnos con otras bibliotecas para poder utilizar recursos en común? Si no hay dinero para que tengamos una suscripción a una revista, ¿qué nos impide organizar recursos con otras bibliotecas dentro y fuera del país? Recuerdo todo el tiempo que perdí cuando regresé de Austin, todavía preparando mi tesis doctoral, visitando diversas bibliotecas para buscar material. En aquellos años no había internet, ni se podían escanear documentos fácilmente y enviarlos por correo-e. De ahí surgió la bibliografía que aparece en mi vitae, porque tenía que saber en qué biblioteca aparecía qué material. Estoy convencida de que aun en aquel momento se podía haber sido más eficiente con los recursos; ¿cuánto no más ahora, en la era digital? Propongo entonces atender las necesidades de la Biblioteca, para desarrollar mecanismos de eficiencia en el servicio.

V. INTEGRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVE

En el 2005, el Programa de Estudios de la Mujer y del Género de la Facultad de Estudios Generales invitó al profesor español Paco Vidarte, quien había desarrollado cursos de estudios queer en España para los '80. En su conversatorio relató que había dejado de dar el curso sobre "estudios de lo queer" en la universidad donde enseñaba, porque se fue dando cuenta de que lo queer es más una estrategia de lucha que de teoría y que los estudios queer han producido "drag

queers”, —juego de palabras con el término “drag queens”— personas que se enmascaran de queers, sin ánimo revolucionario. Porque lo queer es el gesto contestatario que se da desde unas estrategias de confrontación directa con las estructuras, como postula Deleuze; o una lenta desintegración del sistema desde dentro del mismo, como postula Derrida. Sobre todo, es un acto primordialmente de cambio social, para que personas de carne y hueso puedan existir en nuestra sociedad y aspirar a la felicidad.

En cuanto a mi postura sobre la relación de la Universidad con la sociedad, creo que mi CV es elocuente, porque demuestra que coincido con Vidarte en que lo queer es una postura de cambio social y por ello las académicas tenemos la obligación de insertarnos en los procesos de cambio social que se dan en las comunidades y las calles del país. Añadiría que todo el conocimiento que valoramos dentro de este Recinto es, igualmente, una postura de cambio social. Lo que sucede es que ese cambio social no podemos simplemente teorizarlo, tenemos que actuarlo y llevarlo a las comunidades. He dicho en otros lugares de esta propuesta que debemos —tanto claustro como estudiantes— desarrollar proyectos con las comunidades o que tengan un impacto directo en ellas. Debemos también desarrollar proyectos para ofrecerles gratuitamente a las personas de las comunidades seminarios de mejoramiento en áreas que les sirvan a su sustentabilidad y desarrollo.

El Recinto de Mayagüez ha desarrollado el Centro de Apoyo Académico [CUA], resultado de la visión de que hay que democratizar el conocimiento. Este Centro ofrece tutorías y diversas actividades a los estudiantes que viven en residenciales públicos de Mayagüez, para fomentar y posibilitar sus aspiraciones universitarias. El CUA es producto de un equipo interdisciplinario que ha logrado subvención externa. ¿Por qué no tenemos un CUA en Río Piedras? Otro proyecto que resultaría en servicios a la comunidad es la creación de un Instituto de tutorías que atienda a estudiantes del Departamento de Educación, como ya se ha comentado. No hay razón para que la Universidad no pueda participar de los fondos que recibe el Departamento de Educación en asignaciones bajo el General Education Provision Act [GEPA] y otras leyes federales. Los fondos de tutorías podrían usarse para ayudantías a estudiantes del Recinto, lo que redundaría en una práctica para ellos y una ayuda económica para sus gastos universitarios.

VI. MOVIMIENTO HACIA EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA CON RESPONSABILIDAD HACIA EL PLANETA EN EL QUE VIVE

Viviríamos en otro planeta si no nos diéramos cuenta de que nos encontramos en un momento decisivo de la humanidad en cuanto al efecto que tienen nuestros actos en el planeta

que habitamos en este extenso universo. Mi postura en este asunto está basada en los estudios que he leído sobre el calentamiento global que, aunque parezca increíble, todavía se pone en duda, especialmente para salvaguardar intereses que se verían afectados por las medidas que se tienen que tomar para frenar el cambio climático. Creo que mi postura es compartida por muchos integrantes de la comunidad universitaria. Sin embargo, la idea de un Recinto “verde”, del reciclaje, del ahorro de energía eléctrica [que además conseguiría reducir gastos excesivos en el Recinto], no parece ser parte de nuestra cultura. No veo que tengamos una campaña firme y constante para enseñarles a nuestros estudiantes la necesidad de ser responsables hacia nuestro planeta. Salimos de los salones y dejamos las luces prendidas. Los botes de basura para reciclar son casi inexistentes, y los pocos que hay, no se utilizan adecuadamente. Los salones y el campus están llenos de botellas de agua, envolturas, papeles, que preferimos tirar al piso antes de caminar hasta un zafacón. La institución tiene que liderar este movimiento, porque tenemos el privilegio de poder llegar a muchas mentes que pueden multiplicar las prácticas y el conocimiento que impartimos. Debemos, primero, comprometernos con hacer una campaña educativa continua, respaldada por actos concretos. Sólo así podríamos darle una esperanza de vida a los nietos y biznietos de nuestros estudiantes.

VII. CAMBIAR LOS PARADIGMAS DESDE LOS CUALES EVALUAMOS EL USO DE LOS RECURSOS

No hay que dudar que vivimos en un momento de precariedad financiera. La Universidad y cada uno de sus integrantes sufre la misma crisis. Pero, de la misma manera en que en nuestras casas no se nos ocurriría eliminar la comida antes que reducir cualquier otro gasto, a los y las universitarias no se nos puede ocurrir pensar que los asuntos académicos son lo prescindible y lo primero que hay que reducir. En los últimos años, la falta de recursos se ha manejado mediante eliminar la oferta académica, abarrotar las secciones, eliminar clases de verano, congelar plazas docentes y, la que parece ser siempre favorita, aumentar la matrícula. Estas son las primeras medidas que se han considerado al momento de hacer recortes. Este Recinto —según un estudio hecho recientemente— jamás se había preocupado por controlar el gasto de energía. Las facturas se pagan sin evaluar ni cuestionar. No existe un mecanismo para auditar el gasto de energía de las unidades de manera independiente. Imaginamos que con el gasto de agua debe suceder lo mismo. ¿Cuántas de nosotras hemos reportado una rotura en algún baño que se arregla días o semanas después? En un Recinto que es parte de una Universidad con tantos especialistas en diversas áreas, ¿cómo se justifica gastar dinero en

recursos externos? ¿Cuánto dinero nos costó el fiasco de Miupi? No, ya es hora de que cambiemos las prioridades. Debemos desarrollar, todas y todos juntos, unos criterios de a quién le deben afectar primero los recortes. Y si queremos mirar hacia el estudiantado como productor de ingresos para la Universidad, les propongo que sea a través de la creación de oportunidades que podamos incorporar a su preparación académica. Estoy segura, además, que también podemos incorporar las ideas concretas del estudiantado para el manejo de los fondos y la producción de fondos adicionales.

La precariedad financiera no puede tampoco equivaler a la prevaricación del trabajo del personal docente. La “crisis” ha producido que el profesorado no haya podido siquiera recibir ascensos merecidos y refrendados por el sistema establecido, un reconocimiento al mérito del claustro en cualquier Universidad. La práctica casi instaurada en este Recinto de sólo contratar profesores a tiempo parcial hace que estos docentes no puedan tener las condiciones materiales para subsistir. Esta práctica, además, afecta la calidad del trabajo académico. ¿Cómo podemos tener profesores comprometidos con los proyectos universitarios, es más, cómo vamos a tener proyectos universitarios docentes, si nuestro profesorado tiene que buscar trabajo adicional en otras instituciones para poder subsistir?

F. CONCLUSIÓN

Esta mirada a vuelo de pájaro sólo pretende presentarles mi visión de lo mínimo que debería hacerse en la Universidad si queremos más democratización y autonomía. No puedo terminar sin expresar que la Política de no confrontación tiene que fortalecerse. No sólo implica que cualquier controversia universitaria tiene que zanjarse mediante el diálogo, sino que la presencia de la Policía en el Recinto como medida de control o intimidación durante esos procesos es absolutamente inaceptable. Por ello, luego de terminada la más reciente huelga, estuve un año académico completo reuniendo mis clases al aire libre, en la placita de los apartamentos de Plaza Universitaria. Durante la huelga dije que no entraría al Recinto mientras la policía la ocupara o patrullara desafiantemente por sus predios. A su salida, volví a instalarme en los salones que se me asignaron. Debo aquí agradecer a esos estudiantes que, en un acto solidario, estuvieron sentados en el piso o en bancos de cemento, sin aire acondicionado, para demostrar su repudio a un atropello que todavía nos avergüenza en tanto somos todos responsables de la Universidad.

Para lograr los objetivos delineados aquí, resulta imprescindible que la institución tenga autonomía con respecto a los procesos político-partidistas. El cambio social siempre es

controversial. La política partidista, de otra parte, tiende a complacer intereses ya instaurados. Por ello, a veces los objetivos académicos de cambio social estarán en clara oposición a la postura de los políticos del país. Sólo con autonomía podremos los y las universitarias sentirnos cómodos de participar en el proceso de confrontación y debate que provoca revoluciones necesarias.